



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2020-00074-00
DEMANDANTE: MARIA RAMOS LOPEZ DE CANO
DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS
DECISION: APLAZA AUDIENCIA

Tuta, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de aplazamiento de audiencia que allega el apoderado del demandante, y adjunta la certificación correspondiente de tal hecho, encuentra procedente y en consecuencia fija nueva fecha para el día TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Comuníquesele esta determinación a todos los sujetos intervinientes dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 38 hoy doce (12) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria